

Amnistía Internacional
Comunicado de prensa
Última hora

Índice AI: MDE 14/046/2003/s (público)
Servicio de Noticias núm. 068/2003
26 de marzo de 2003

Irak: el bombardeo de la televisión estatal iraquí

Amnistía Internacional ha advertido hoy que el bombardeo de la emisora de televisión estatal iraquí en Bagdad por las fuerzas aliadas estadounidenses podría constituir una violación de los Convenios de Ginebra.

«El bombardeo de una emisora de televisión, sólo porque se está empleando con fines propagandísticos, no puede aprobarse. Es un bien civil y, por tanto, está protegido por el derecho internacional humanitario», ha declarado la organización.

Según el artículo 52.2 del Protocolo I de los Convenios de Ginebra: «Los ataques se limitarán estrictamente a los objetivos militares. En lo que respecta a los bienes, los objetivos militares se limitan a aquellos objetos que por su naturaleza, ubicación, finalidad o utilización contribuyan eficazmente a la acción militar o cuya destrucción total o parcial, captura o neutralización ofrezca en las circunstancias del caso una ventaja militar definida.»

Si desean más información sobre los motivos de preocupación y las recomendaciones de Amnistía Internacional sobre la crisis de Irak, visiten <<http://www.amnesty.org/go/iraq>>.

Si desean comentarios, pónganse en contacto con los siguientes encargados de prensa:

Entre las 19:00 horas GMT y las 02:00 horas GMT

Alistair Hodgett, teléfono +1 202 544 0200 (extensión 302), móvil +1 703 861 7384 (inglés).

Entre las 02:00 horas GMT y las 08:00 horas GMT

Rebecca Lineham, teléfono + 64 21 422 562 (inglés)

Entre las 08:00 horas GMT y las 19:00 horas GMT

Judit Arenas, teléfono + 44 207413 5810, móvil + 44 7778 472 188 (inglés y español)

Teresa Richardson, teléfono + 44 207413 5554, móvil + 44 7768 182 445 (inglés)

Kamal Samari, teléfono + 44 207413 5831, móvil + 44 7778 472 126 (inglés, árabe y francés)

Magda Wendorff-Kowalczyk, teléfono + 44 207413 5729, móvil + 44 7778 472 173 (inglés, alemán y polaco)

Documento público.

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados

de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI
en<<http://www.edai.org/centro/news.html>>.